



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas del día veinte de abril de dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Octava Sesión Ordinaria de dos mil veintidós** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hizo constar que se encontraban presentes Luis Manuel De La Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, y refirió que no se encontraba presente Zulema Martínez Sánchez, por lo que se contó con el quórum suficiente de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para llevar a cabo la celebración de la **Octava Sesión Ordinaria** siendo las **diez horas con siete minutos del veinte de abril de veintidós**.

Posteriormente siendo las diez horas con nueve minutos se registró la asistencia de la integrante Zulema Martínez Sánchez.



II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández dio lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden del Día, mencionando que la convocatoria fue notificada con una agenda que contemplaba 12 puntos en el Orden del Día.

En virtud de que el invitado Dr. Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se encontraba presente, se determinó modificar el orden del día, a fin de brindarle participación en el punto 3 y no en el punto 12 como se había registrado previamente, por lo que se modificaría únicamente el orden de los puntos mencionados; por lo que al no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes, se acordó aprobar la modificación.

Acto seguido, el Presidente preguntó si existía alguna consideración adicional, para registrar algún asunto, sin que concurriera intervención alguna, por lo que él puso a consideración agregar en asuntos generales la presentación de avances sobre los trabajos del curso en línea denominado “Introducción a la Cultura de la legalidad”.

A continuación fue sometido a la consideración de las integrantes, resultando aprobado por unanimidad de las presentes, en los siguientes términos:



ACUERDO CPC/8/I/2022

Por unanimidad de votos de las presentes, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Intervención del Doctor Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Invitado.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 06 de abril de 2022.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo al “Quinto Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana”, correspondiente al mes de marzo de 2022.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria del “3er Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios”
8. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.



9. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.
 10. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
 11. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
 12. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

III. Intervención del Doctor Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para el desahogo del presente punto, el Presidente brindó el uso de la palabra al Dr. Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quién presentó la charla titulada “Estudios sobre la incidencia de la corrupción”, en un primer momento agradeció la invitación por parte del Comité de Participación Ciudadana, posteriormente el invitado expuso que con el fin de abordar los distintos estudios que se han realizado sobre la corrupción tendría que comenzar por el concepto que se tiene sobre la corrupción, argumentando que la definición más adoptada por el INEGI ha sido la propuesta por la Organización Transparencia Internacional que la delimita como el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual .



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

En uso de la voz, el invitado invitó a los integrantes del Comité de Participación para expresar los conceptos que cada uno entendían o tenían sobre la corrupción, siendo Zulema Martínez Sánchez la primera en intervenir enunciando principalmente que la corrupción es una conducta de la cual debemos despojarnos desde la infancia.

Una vez presentado el concepto y después de la intervención, el Dr. Jaime Hernández Vergara manifestó que para entender cualquier problema primero es necesario definirlo e identificarlo, sin embargo para el caso de la corrupción se torna complejo por dos motivos: el primero es que la corrupción engloba numerosas conductas siempre enunciadas pero casi nunca bien definidas y tipificadas en la ley; mientras que el segundo se da porque siendo conductas aceptadas de la ley y merecedoras de un castigo, se practican a la sombra o de manera clandestina.

Acto seguido, el invitado cedió la palabra al Presidente quien refirió que la corrupción siempre va de la mano con el secretismo, obstaculizado el conocimiento de este tipo de hechos o conductas que utilizan el ocultamiento para sobrevivir.

De nueva cuenta, el invitado tomo la palabra, argumentando que pese a existir distintas formas de participación de la ciudadanía en el quehacer gubernamental, los servicios y trámites públicos siguen el lugar de encuentro entre el gobierno y la sociedad, ya que es precisamente en el momento de presentarse en una ventanilla



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

o al hacer uso de un servicio cuando los ciudadanos forman su precepción sobre la eficiencia y eficacia, la transparencia y la honestidad en la administración pública, es decir, sobre la calidad del gobierno, por lo que esta serie de apreciaciones que se generan a través de los trámites y servicios al ser socialmente aceptadas, constituyen una importante fuente de legitimidad, pero también pueden ser generadoras de desconfianza en la autoridad.

Al respecto, el invitado pidió la opinión de los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que Luis Manuel De La Mora Ramírez intervino para comentar que la opacidad en los servicios públicos, son tema de volumetría, ya que cuando se habla de corrupción se puede hablar de dos puntos: la gran corrupción, la que se da en las cúpulas y la segunda la que se da en los servicios públicos, pero que volumétricamente por la cantidad de ciudadanos y servidores públicos, considera que es de las más difíciles de combatir por el abuso que se da de uno sobre los demás y son los que generan la percepción más alta de corrupción y aversión al servicio público.

En razón de lo anterior, el invitado refirió que la corrupción y su medición es reciente, ya que su primer medición es de 1995 con el Índice de Percepción de la Corrupción; por lo tanto señaló que la medición de la corrupción implica importantes complicaciones al ser esta un fenómeno en el que se necesitan dos partes para concretar el delito y que a su vez por tener un carácter de cohecho, tanto los servidores públicos como la población en general tienden a ocultar las situaciones, complicando la captación en las encuestas de percepción.



Señaló que a nivel mundial se han realizado encuestas internacionales de corrupción, es el caso del Índice de la Percepción de Corrupción, que es una herramienta cuantitativa que mide la corrupción y la transparencia tanto a nivel local como internacional.

De igual forma señaló que para el caso de México, en 2015 obtuvo una calificación de 35 puntos de 100 posibles y el lugar número 95 de 168 países, de acuerdo con Transparencia Internacional. Por lo ello señaló que ante la dificultad o incluso la imposibilidad de conocer exactamente el número de actos de corrupción cometidos, se han desarrollado metodologías alternativas para su medición. La mayoría de los estudios corresponden a una de tres categorías: la primera corresponde a la percepción sobre la extensión y frecuencia de la corrupción, la segunda sobre la participación o exposición a una conducta clasificada como acto de corrupción y la tercera relacionada con actitudes y valores frente a los actos de corrupción propios o de otros.

Debido a lo anterior, puntualizó que no se sabe a ciencia cierta si todas aquellas conductas que engloban el término de corrupción han aumentado o disminuido a lo largo del tiempo, pero sí saben tres cosas: primero, la percepción sobre la corrupción en el sector público crece cada año; segundo, en las mediciones de percepción de los problemas que aquejan a nuestro país la corrupción se ha posicionado como una de las principales preocupaciones, incluso por encima de la



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

pobreza; y tercero, la impunidad que acompaña a la corrupción se ha mantenido constante.

En ese sentido, señaló que con políticas públicas bien diseñadas es posible reducir los efectos de la corrupción que afectan al Estado mexicano y a la sociedad en su conjunto, evitando la afectación de tiempo y recursos en los trámites y servicios, brindando una mayor atención y satisfacción del ciudadano.

Siguiendo con su exposición, señaló que dentro de las mediciones que ha realizado el INEGI, se encuentra la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contribuye a la medición de temas relativos a la gobernanza en México, en línea con los trabajos impulsados por la OCDE. Señaló, que la ENCIG tiene como objetivo identificar la percepción de la población de 18 años y más que habita en ciudades de cien mil habitantes y más sobre la frecuencia de prácticas de corrupción en su entidad federativa y en algunas de las principales instituciones en México, por lo que la exploración intenta conocer las situaciones en las que se efectuaron pagos extraoficiales o sobornos como condición para obtener o facilitar la provisión del servicio, evitar una sanción u obtener algún otro beneficio y con ello obtener información sobre la corrupción más frecuente y los costos que la misma genera a la población.

Así como resultado de las mediciones sobre percepción de la corrupción en la población señalada se halló que consideraron a nivel nacional que las policías, los



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

partidos políticos, el ministerio público y las cámaras de diputados y senadores son los sectores en los que se dan prácticas de corrupción con mayor frecuencia; a su vez, esta misma población considera que los sectores en los que la corrupción es menos frecuente son los compañeros de trabajo, vecinos y familiares. De la misma manera, el porcentaje de usuarios que enfrentó algún tipo de problema al realizar un trámite fue el 48.1% que refirió como problemas, las barreras al trámite, asimetría de información y problemas con las TIC's u otras causas.

Igualmente señaló, que en el Estado de México el 54.8% de la población encuestada percibió muy frecuentemente actos de corrupción y el 92.9% de la población de 18 años y más, percibió que la corrupción es una práctica muy frecuente o frecuente en policías, seguido de partidos políticos con el 90.1%.

Finalmente señaló que la corrupción tiene lugar en muchos escenarios y México apenas comienza a escribir su libreto “desde la libertad de expresión hasta el acceso a la información, desde las regulaciones hasta la dispersión de tramos de autoridad, desde la asignación de los recursos públicos hasta la supervisión del gasto, desde los sistemas de denuncia hasta el trabajo de las organizaciones no gubernamentales; por lo que indicó que la cultura de la legalidad puede ayudar al combate a la corrupción; por lo concluyó con su presentación agradeciendo la atención por parte de los integrantes y el auditorio.

Posterior a ello, el Presidente agradeció la presentación del invitado y cedió el uso de la voz a María Guadalupe Olivo Torres, quien se presentó y agradeció la



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

participación del ponente, por otro lado señaló que la corrupción a nivel ciudadanía es la que da origen a la corrupción de las instituciones, por lo que cuestionó si existen mediciones que revelen cómo ha influido la sociedad en la corrupción.

Acto seguido, Luis Manuel De La Mora Ramírez solicitó el uso de la voz para expresar que celebra el trabajo realizado por el INEGI y los estudios que generan respecto a temas de corrupción, por lo que comparó uno de los estudios con el de calidad de la ciudadanía del antes IFE, donde se proponía como elemento para recuperar la confianza era la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos; por lo que propuso hacer estudios que permitan acercarse a la soluciones al combate a la corrupción, en segundo lugar resaltó que el índice de percepción de la corrupción ha crecido sin embargo, el costo promedio de la corrupción fue de \$2,450 a \$3,800, por lo que se movió en casi 33% mientras que en las empresas se redujo la percepción, por lo que considera hacer estudios con respecto a esos resultados, por lo que a su parecer se deben generar nuevos índices en conjunto el Comité de Participación Ciudadana y el INEGI.

Acto seguido, el invitado refirió que los estudios deben complementarse, los cuantitativos con cualitativos así como focalizar los estudios para encontrar nuevos hallazgos e implementar acciones que den impacto.

Después le fue cedida la palabra a Zulema Martínez Sánchez, quién agradeció la participación del invitado y recalcó que la percepción de la corrupción se encuentra



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

medida, entonces el paso siguiente es saber qué acciones tomará el Comité de Participación Ciudadana para modificar las conductas de corrupción, por lo que una primera aproximación sería establecer estándares respecto a los trámites en igualdad de condiciones.

Asimismo, le fue cedido el uso de la voz a Claudia Margarita Hernández Flores, quien agradeció de igual forma la presentación del invitado y aprovechó para consultarle y exponer que dentro del Comité de Participación Ciudadana se ha considerado que toda la información y la relativa a trámites y servicios se haga en un lenguaje sencillo y claro que le permita a la ciudadanía comprender lo que se requiere, por lo que consultó desde qué punto se puede decir que el abuso de poder se puede dar desde el uso de lenguaje técnico, y si existe algún reactivo sobre el uso de lenguaje ciudadano, en el indicador que arroja que un 36.7% de las personas encuestadas en la ENCIG 2019 considera que hay asimetrías de información en trámites.

Acto seguido, el invitado agradeció la interesante reflexión presentada por Claudia Margarita Hernández Flores, refiriendo que no hay una pregunta específica, excepto en la dirigida a la comunidad LGTBQ, pero no existe ninguna planteada en los términos, por lo que se comprometió a revisar las encuestas a fin de obtener más información.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

Por último, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradeció la participación del Dr. Jaime Hernández Vergara, y aprovechó para comentarle que se han realizado varios estudios en materia de trámites para los cuales posteriormente se ha de llevar a diversos expertos, entre los que estaría considerado de nueva cuenta el invitado.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 20 de abril de 2022.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández sometió, a consideración de las integrantes presentes del CPC, la propuesta de Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022, la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevén los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las cuales han sido repercutidas en la versión que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión.

Por lo tanto, el Presidente consultó si alguien tenía observaciones adicionales al acta, quienes respondieron que se encontraban conformes con su contenido y, por lo tanto, el Presidente procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:



ACUERDO CPC/8/II/2022

Por unanimidad de votos de las presentes se aprueba en sus términos el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana

V. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo al “Quinto Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana”, correspondiente al mes de marzo de 2022.

El Presidente José Guadalupe Luna Hernández, indicó que como es del conocimiento de los integrantes ya se ha avanzado en el rediseño de la página web del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se ha podido concluir el tablero del mes de marzo actualizado y del cual se realizarán algunos ajustes que expuso a los integrantes.

Por lo tanto al ya encontrarse publicados los documentos soportes del tablero y una vez presentados los ajustes a realizar, es que se presenta para su aprobación; sin existir ninguna intervención al respecto se aprobó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPC/8/III/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo No. 014 Acuerdo relativo al “Quinto Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana”, correspondiente al mes de marzo de 2022.



VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández cedió el uso de la voz a Claudia Margarita Hernández Flores, quién de manera sustancial reiteró que la convocatoria está abierta de manera permanente con la intención de captar a mayores interesados en participar, por ello señaló que se tenía a tres candidatos, las ciudadanas Norma Aransasu Valdés Pedraza y Maricela Hernández y la personas moral denominada Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de México (COPARMEX Estado de México), como interesados en ingresar a la Red Ciudadana Anticorrupción, por lo que se proponía su integración a la Red y las Subredes correspondientes.

De igual forma, el Presidente reiteró la invitación para sumarse a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, indicando que la convocatoria se encuentra abierta de manera permanente para quien guste sumarse a los trabajos.

Al no existir intervenciones adicionales se sometió a consideración la propuesta de aceptación de los nuevos candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación



para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México quedando en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/8/IV/2022

Acuerdo Número 24/2022

Primero. Se aprueba la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México que a continuación se refieren:

No.	Nombre
1	Norma Aransasu Valdés Pedraza
2	Maricela Hernández Martínez
3	Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de México (COPARMEX Estado de México)

Segundo. Se aprueba la asignación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación, a las Subredes correspondientes, quedando de la siguiente manera:

Subred de Profesionistas
Coordinadora: María Guadalupe Olivo Torres
1. Maricela Hernández Martínez



Subred Académica
Coordinadora: Claudia Margarita Hernández Flores
1. Norma Aransasu Valdés Pedraza
Subred Empresarial
Coordinadora: Luis Manuel de la Mora Ramírez
1. Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de México (COPARMEX Estado de México)
Tercero. Se instruye al Presidente para notificar mediante correo electrónico la aceptación de los nuevos integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, referidos en el numeral Primero del presente.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria del “3er Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios”

Para la presentación del punto en cuestión, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández, indicó que dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana solamente se tenía considerado llevar a cabo un segundo encuentro, sin embargo dada la necesidad de ampliar el espacio de diálogo con los



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, se tuvo la necesidad de convocar a un tercer encuentro.

Acto seguido, le fue dado el uso de la palabra a María Guadalupe Olivo Torres, quien detalló que en la reunión distrital se acordó la elaboración del tercer encuentro que se realizará de manera regional, en donde la dinámica será en mesas de trabajo que los mismos integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales eligieron, los cuales serán: “Denuncias y procesos de seguimiento por parte de los Comités de Participación Ciudadana”, “Estrategia de defensa de los Comités de Participación Ciudadana. “ y “Retos y Alcances de los Comités de Participación Ciudadana. Panel de discusión.”.

De igual manera señaló que también ya se encuentra en la etapa de formulación de aquellos integrantes que quieran participar como panelistas dentro de las mesas de trabajo que serán coordinadas por cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.

Al no existir intervenciones adicionales, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández, sometió a consideración la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria del “3er Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios”, quedando en los términos siguientes:



ACUERDO CPC/8/V/2022

Acuerdo Número 025/2022

Primero. Se aprueba la convocatoria del “3er Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios” que se celebrará los días 12 y 13 de mayo del 2022.

Segundo. Se aprueba el contenido de la agenda programada para la celebración del 3er Encuentro de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

12 y 13 de mayo de 2022

1. Mesa de inauguración del Encuentro.
2. Denuncias y procesos de seguimiento por parte de los Comités de Participación Ciudadana. Panel de discusión.
3. Estrategia de defensa de los Comités de Participación Ciudadana. Panel de discusión.
4. Retos y Alcances de los Comités de Participación Ciudadana. Panel de discusión.
5. Presentación de conclusiones y clausura del Encuentro.



VIII. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.

En uso de la palabra, José Guadalupe Luna Hernández informó que se están llevando a cabo las mesas de trabajo convocadas por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en las que están participando los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para revisar las acciones específicas que se están proponiendo para la implementación de la política.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.

IX. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández consultó si alguien deseaba a hacer uso de la palabra, por lo que cedió el uso de la voz a Luis Manuel De La Mora Ramírez, quien refirió que se han revisado todas las acciones y las prioridades y plan de trabajo incluyendo los indicadores por lo que informó que se sigue trabajando ahora derivado de las mesas de trabajo que realizará la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, mesas en las que se ha tomado nota para la construcción de los



indicadores y ya se está trabajando con respecto a la evaluación de desempeño además de que se están identificando áreas de oportunidad para el diseño.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.

X. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.

El Presidente José Guadalupe Luna Hernández informó que se tienen doce acuerdos en proceso, ya que algunos enlistados en la sesión pasada se dieron por cumplidos al publicarse en la página electrónica del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se sigue avanzando en el cumplimiento.

Dentro de la presentación del seguimiento de acuerdos, el Presidente refirió que con respecto al Acuerdo número 22, relacionado con la aprobación de la convocatoria para proponer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la incorporación de los entes públicos que lo conforman y al resto de organismos constitucionalmente autónomos no representados en el Comité Coordinador al Reto Público “Anticipando riesgos de Corrupción”, lanzado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya se encuentra publicado y se encuentra en



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

proceso de elaboración de oficios que se les hará llegar a los involucrados para extenderles la invitación.

De igual manera mencionó que se tiene pendiente la publicación del Acuerdo número 23 que tiene que ver con la publicación del Código de Ética de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios ya que había quedado pendiente el engrose que integra las propuestas de Zulema Martínez Sánchez y del Presidente José Guadalupe Luna Hernández, por lo que consultó si existían comentarios al respecto, por lo que los integrantes manifestaron que no.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.

XI. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Para proceder al desahogo del presente punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández, dio la palabra a María Guadalupe Olivo Torres, quien comentó que se han ido resolviendo las diferentes problemáticas presentadas en los Comités de Participación Ciudadana Municipales que tenían con motivo de la entrada de las nuevas administraciones, las cuales han sido reportadas por los representantes distritales.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

De igual manera comentó, que dentro de las actividades más relevantes realizadas por los Sistemas Municipales, reporta que el Comité de Participación Ciudadana de Jiquipilco se encuentra organizando la conferencia “perspectiva de género en la lucha contra ya corrupción y acoso laboral”, impartida por la Mtra. Roció Álvarez Miranda, Coordinadora de Equidad de Género de la UAEMex, que será celebrada 25 de abril a las 11:00 horas, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento, por lo que será de manera virtual, de igual forma ellos, sostuvieron una reunión de trabajo con la Titular de la instancia de la mujer con la finalidad de generar actividades de colaboración y participación.

De igual forma los integrantes Comité de Participación Ciudadana de Juchitepec firmaron su contrato de prestación de servicio y publicaron una encuesta digital con la finalidad de dar a conocer las experiencias y opiniones de los ciudadanos en materia de seguridad pública.

El Sistema Municipal Anticorrupción de Nicolás Romero firmó un convenio de colaboración con los Comités de Participación Ciudadana de Jiquipilco y Cuautitlán Izcalli a través del cual se permitirá el intercambio de buenas prácticas y están organizado una campaña anticorrupción.

Los integrantes Comité de Participación Ciudadana de Chicoloapan se encuentran distribuyendo trípticos con la finalidad de dar a conocer su Sistema Municipal Anticorrupción.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

Los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción de San Mateo Atenco, organizaron la conferencia “Prevención de la corrupción y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios” dirigida a los servidores públicos del municipio y celebraron su primera sesión ordinaria del Comité Coordinador.

Los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción Teoloyucan sostuvieron una reunión de trabajo con el presidente municipal y contralor interno para coordinar acciones de su plan anual de trabajo.

El Comité de Participación Ciudadana de Chalco aprobó su programa anual de trabajo del Comité Coordinador y de igual forma informaron que ya se encuentran cubiertos sus honorarios.

El Sistema Municipal Anticorrupción de Ixtlahuaca celebró su noventa y dos sesión ordinaria en la que acordaron dar seguimiento a su programa anual de trabajo y sostuvieron una reunión de trabajo con la Unión del Centro Comerciantes de

Ixtlahuaca, con el propósito de celebrar un convenio con grupos empresariales a través del que se incentivará la participación ciudadana.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420**

Los Comités de Participación Ciudadana de Almoloya de Juárez, Metepec, Temoaya y Zinacantepec que conforman el Distrito XVI, firmaron el convenio de colaboración el 20 de abril de 2022 en la Casa de Cultura de Temoaya.

Finalmente refirió que las convocatorias que se encuentran abiertas en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para la conformación de los Comités de Participación Ciudadana Municipal de Toluca con vigencia al 21 de abril de 2022, para la conformación de la Comisión de Selección Municipal se encuentra Sultepec 21 de abril de 2022, Joquicingo vigencia al 25 de abril de 2022 y San José del Rincón con vigencia al 29 de abril de 2022.

Por último, el Presidente saludó a los compañeros de los Comités de Participación Ciudadana Municipales que se encontraban conectados.

Se tiene por presentado este punto.

XII. Asuntos Generales.

Respecto a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité indicó que registró el informe sobre el avance del curso en línea denominado “Introducción a la cultura de la legalidad”, donde reportó que ya se identificó una bibliografía básica sobre el tema y se encuentra en proceso de



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420

revisión de las fuentes que se tiene esperado concluir el 13 de mayo de los corrientes, también indicó que ya se cuenta con una estructura que en el primer apartado sería la “Introducción”, segundo apartado “¿Por qué podemos hablar de la cultura de la legalidad en Iberoamérica?”, el tercero “La función del principio de legalidad en una sociedad democrática”, cuarto “Noción de cultura de legalidad”, quinto “Las funciones para la definición de la cultura de la legalidad”, sexto “Experiencias en la materia” y el séptimo “La cultura de la legalidad en el Estado de México”; refirió que esas sería la propuesta de la primera estructura que aún se puede modificar al concluir el proceso de revisión de fuentes.

Además indicó que la elaboración de fuentes de referencia como primer borrador, se estima como meta para el 31 de mayo de 2022, para someterse a consideración por parte del Comité de Participación Ciudadana en la primera sesión de junio del año en curso; de igual forma se planteó que la presentación interactiva del curso sea el 17 de junio y la elaboración del marco de reactivos para la elaboración del curso sea el 17 de junio, junto con la grabación del vídeo de introducción el 24 de junio para que sea sometida a la aprobación en la sesión del del Comité de Participación Ciudadana del 6 de julio y procurar que el montaje del contenido en el sitio electrónico pudiera estar a partir del 11 de julio de los corrientes.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420**

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Octava Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **once horas con cincuenta y ocho minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

**José Guadalupe Luna Hernández
Presidente**

**Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante**

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante**



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220420**

**Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante**

La presente hoja corresponde al **Acta de la Octava Sesión Ordinaria** de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **veinte de abril de dos mil veintidós**.